



ACTA SESION ORDINARIA N° 10  
CONCEJO MUNICIPAL  
LUNES 02 DE ABRIL DE 2018

En Curacaví, a 02 de abril de 2018, siendo las 16:00 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria de Concejo Municipal, la que es presidida por la concejala señora Marcela Sepúlveda Zamora, actuando como Secretario Municipal y Ministro de Fe (S) del Concejo don Juan Pablo Lefimil Toro. Con la participación de los (as) señores (as) Concejales (as): María Arco Herrera, Lidia Araos Henríquez, Marco Antonio Guzmán Márquez y Gerardo Romero Cerón.

No asiste la concejala señora Sandra Ponce Baeza quien se encuentra con certificado médico por el mes de abril de 2018.

SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL (S): Informa que el señor alcalde, don Juan Pablo Barros Basso, se encuentra en una reunión en su oficina y se integrará al concejo mas adelante, por lo que presidirá la sesión la concejala señora Marcela Sepúlveda.

**TABLA:**

- Aprobación acta de la sesión ordinaria de fecha 15 de septiembre de 2017.
- Aprobación acta de la sesión ordinaria de fecha 16 de octubre de 2017
- Aprobación acta de la sesión ordinaria de fecha 06 de noviembre de 2017.
- Aprobación acta de la sesión ordinaria de fecha 13 de noviembre de 2017.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 11 de septiembre de 2017.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 20 de noviembre de 2017.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 04 de diciembre de 2017.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 11 de diciembre de 2017.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 18 de diciembre de 2017.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 05 de febrero de 2018.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 08 de febrero de 2018.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 26 de febrero de 2018.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 05 de marzo de 2018.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 12 de marzo de 2018.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 19 de marzo de 2018.
- Audiencia pública.
- Correspondencia.
- Puntos varios.

**ACUERDO N° 52/04/2018:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2017.

**ACUERDO N° 53/04/2018:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 16 DE OCTUBRE DE 2017.

**ACUERDO N° 54/04/2018:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 06 DE NOVIEMBRE DE 2017.

**ACUERDO N° 55/04/2018:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DE 2017.

CONCEJALA SEPULVEDA. Pregunta cuál fue la última acta de concejo que se aprobó de ese año.

SEÑOR ALCALDE. Responde que se han aprobado todas las de enero, están pendientes de febrero.

**AUDIENCIA PUBLICA:**

Srtas. Daniela Toro y Melisa Flores, del Servicio de Salud Metropolitano Occidente: tema: Exponer ante el Concejo las bases del programa "Rehabilitación Rural", resultados del diagnóstico participativo de discapacidad local".

Se efectúa presentación por ambas profesionales de los resultados del diagnóstico participativo de discapacidad local realizado por dicho Servicio, entregando a cada concejal una carpeta con los antecedentes del tema, el que pasa a hacer parte integrante de la presente acta.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta tomando el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N° 56/04/208:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN LO SIGUIENTE:

- ENVIAR A LA OFICINA DE DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO EL DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO EN DISCAPACIDAD LOCAL, CURACAVÍ, ELABORADO POR EL EQUIPO DE REHABILITACIÓN RURAL DEL SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO OCCIDENTE, Y
- PROPICIAR QUE SE GENERE UNA MESA DE TRABAJO DONDE PARTICIPEN LAS SIGUIENTES INSTITUCIONES: ONG, HOSPITAL DE LA COMUNA, OFICINA DE DISCAPACIDAD Y EL MUNICIPIO COMO GOBIERNO LOCAL.

16,45 horas: se integra concejo el señor Alcalde don Juan Pablo Barros Basso.

**CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE:**

1.- Informa reunión que sostuvo la semana pasada con el Ministro de Bienes Nacionales, básicamente sobre algunos temas que están tramitando como municipalidad y reforzando algunos el tema de loteos irregulares. Entendió bastante bien, le entregaron información de algunas experiencias que habían tenido y que ha sido positiva respecto a las medidas que se han tomado para poder atajar este tema.

Hablaron de un dictamen de Contraloría que salió hace un tiempo que es bastante importante. Tomó nota y espera que esto se siga mejorando.

2.- Respecto al tema del cuatro por cero en la ruta 68 informa que a comienzos de marzo tuvieron una reunión con la gente de la concesionaria y el Ministerio. Como hay un proceso de cambio les habló de varias alternativas y dijeron lo que iban a evaluar, no sabe si se evaluó o no. En la reunión con el Ministro uno de los temas que plantearon fue que en algún momento evaluaron algunas alternativas de mitigación. Independiente que estén o no estén de acuerdo con estas medidas sería importante hacer un plan de contingencia porque esta medida igual iba a ir.

Una de las cosas que habían solicitado fue que funcionen las fiscalizaciones en la cuesta Lo Prado, que es la vía más directa de acceso que tienen, que no puedan entrar vehículos mayores, pero no lo hicieron.

CONCEJALA SEPULVEDA. Pregunta si eso no lo tiene que hacer Carabineros.

SEÑOR ALCALDE. Responde que hay una Señalética que dice "no pasar vehículos mayores", pero al parecer algunas personas no lo leen. Se comunicó con la gente del Ministerio y le reclamó porque salió el Subsecretario de Obras Públicas en los medios de comunicación diciendo que iba a citar a medio mundo y no citó a la municipalidad. Cree que tienen que considerar la opinión de la gente de los territorios cercanos. También le llamó la Intendente muy preocupada del tema y le dijo que había transmitido la preocupación nuestra al Ministerio, independiente que él había tenido conversaciones paralela.

Agrega que siempre estuvo considerado un camino alternativo, lo que no se hizo. Hubo una serie de medidas que se habían comprometido que no se realizaron es por ello su molestia. La explicación que dieron, y le consta que es así, a las autoridades nuevas les dijeron que esto estaba armado así, tampoco tenían mucho margen de evaluación, los técnicos habían informado desde antes y ahora como quedó este tremendo problema quieren hacer una revisión un poco más profunda, tener una conversación desde cero. No confiar en lo que les dice la concesionaria o el inspector fiscal sino que hacer una revisión un poco más profunda, en esa revisión es en la que quieren participar. Espera que sea considerada la situación de Curacaví.

CONCEJAL GUZMAN. Opina que es muy interesante el tema a desarrollar, queda bastante por hacer, es un tema que se viene peleando desde hace bastante tiempo. Comenta sobre un artículo muy interesante publicado en el Diario La Cuarta el jueves donde la comuna aparece como una isla y les encuentra la razón.

Hoy escuchaba que el Ministerio iba a hacer una mesa de diálogo con un estamento, cree que sería interesante que el alcalde se sume a esa mesa, que no lo dejen de lado porque como alcalde sabe donde están los problemas. Es bien importante que lo tomen en cuenta sobre todo porque esta comuna es la más perjudicada en ese aspecto. Gracias a Dios que no ha ocurrido un accidente donde esté todo fluyendo hacia un lado porque no sabe cómo van a tener que pasar los vehículos de emergencia.

CONCEJALA ARAOS. Recuerda que esto se ha venido discutiendo desde hace tiempo ya que el alcalde ha estado informando. Esto viene del Gobierno anterior que ya habían tomado las decisiones, el problema es que a última hora prácticamente no se podía hacer nada. Ayer le envió una nota a la Intendenta explicándole todos los problemas que estaban pasando en Curacaví.

SEÑOR ALCALDE. Señala que la Intendenta no tiene mucho que ver en este tema, de hecho hoy le llamó por un convenio que les debiera estar llegando en estos días de un proyecto que se ganaron, pero agradece la voluntad.

CONCEJALA SEPULVEDA. Respecto al tema cuatro por cero está totalmente de acuerdo con lo que dijo el alcalde. Esto lo habían planteado en su momento si era una alternativa. Sabían que no iba a hacer la más feliz de las alternativas, la gente lo había vivenciado porque en tres ocasiones ya les ha pasado y saben perfectamente cual es nuestra evaluación.

El tema de la concesionaria no pasa solo por el cuatro por cero en esta ocasión y en todo lo que venga de las conversaciones, tiene que ver también con la forma de trabajar con la gente y como mitigan la intervención dentro del territorio. Ese es el problema que tiene la concesionaria porque como el alcalde dice no hay una mínima voluntad de pensar que tal vez una de las muchas aristas dentro del plan de contingencia es tal vez que los pórticos los tengan a un precio mucho menor en algunos horarios, que sean distintos al domingo, que se incentive que la gente retorne el domingo a Santiago o tal vez el sábado en la noche.

SEÑOR ALCALDE. Señala que dentro de las medidas que han utilizado en otras ocasiones han puesto el peaje a mil pesos en las mañanas, pero la gente paga lo que sea por irse más tarde.

CONCEJALA SEPULVEDA. Agrega que las fotografías aéreas eran realmente tremendas, ver la cantidad de vehículos que estaban detenidos en la cuesta y los kilómetros tacos que se formaban, además no avanzaban y otros ingresaban a la comuna. Por lo Águila pasaba mucha gente, subían por la Villa San Francisco intentando buscar salidas y no había ninguna, además se colapsó la comuna. Es lo mismo que sucede para el ocho de diciembre que es una avalancha de gente. Además nuevamente la comuna quedó encerrada, sin contar con la gente de Curacaví que está en Santiago que tienen que esperar mientras pueden retornar a la comuna. Cree que por todos lados hay una vulneración de derechos que realmente es inconcebible.

Recuerda que hay un acuerdo del concejo pasado de invitar a la concesionaria, ojala también estuviera el inspector fiscal, para tratar el problema de los tacos. No sabe en qué va esa invitación porque el secretario municipal iba a cursar la invitación.

CONCEJALA ARCO. Propone retomar nuevamente ese acuerdo.

**ACUERDO N° 57/04/2018:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN REITERAR A LA ADMINISTRACIÓN INVITACIÓN A UNA SESION DE CONCEJO A REPRESENTANTES DE LA CONCESIONARIA COMO TAMBIEN, EN LO POSIBLE, AL INSPECTOR FISCAL DE LA RUTA 68, PARA TRATAR EL TEMA RELACIONADOS CON LOS CORTES DE LA RUTA 68 DURANTE LOS FINES DE SEMANA LARGO.

CONCEJALA SEPULVEDA. Le preocupa que se vean con una pasividad frente a una situación que también tienen que estar involucrados. Opina que el alcalde cuando vaya a reunión con los Ministros podría invitar a los concejales.

SEÑOR ALCALDE. Responde que siempre esas reuniones son mucho más ejecutivas.

CONCEJALA ARCO. Opina que es una buena idea, lo podrían acompañar, no necesariamente pasar a la reunión, que vean que está acompañado de sus concejales.

CONCEJALA SEPULVEDA. Cree que se le puede acompañar, le interesa participar y que se vea un concejo que va a estar apoyando una necesidad que es transversal, esto no tiene colores políticos sino lo único que les preocupa es estar presionando para que esto tenga un final feliz.

Respecto de la medida del cuatro por cero, si bien fueron medidas que se tomaron en el Gobierno anterior, si uno trabaja con la opinión de los territorios, como dice el alcalde, perfectamente podrían haber tomado en cuenta lo que el alcalde dijo en reunión. No cree que pase solamente por una medida que se haya decretado en el Gobierno anterior. Le parece que eso es un comentario que intenta justificar algo, es una medida que en el fondo a ellos les faltó evaluación de la gente que sabe. Los concejales no son técnicos en vialidad, en tránsito pero pueden darse cuenta lo que puede pasar, hay sentido común en esto.

SEÑOR ALCALDE. Responde que a comienzos de marzo le mostraron un plan de contingencia, como sabía quienes eran los equipos de trabajo de las futuras autoridades preguntó por qué estaban proponiendo esto y ellos le decían que no tenían idea, que una vez que estén en los cargos se iban a interiorizar un poco mas del tema.

Tuvo una reunión hace dos semanas y ya se estaban haciendo las coordinaciones, sin justificar pero aquí el problema quedó. Para ellos era muy complejo tomar medidas en el aire cuando todos los estamentos técnicos le habían dado una solución, entonces en razón a qué iban a borrar de un plumazo lo que se había trabajado durante mucho tiempo antes. Ahora ya se entendió el error porque llegó un alcalde y les dejo que lo hicieron mal, obviamente defendiendo su comuna, tampoco su comentario era para detenerlo.

Para ellos era complicado en dos semanas antes hacer alguna evaluación o cambio de planes de algo que ya se venía trabajando desde hace mucho tiempo antes, de hecho se comprometieron, incluso se lo ratificaron después cuando estaban peleando, le dijeron que ellos tenían el compromiso de hacer una mesa de trabajo, ahora la ampliaron un poco pero en el fondo ya estaba la disposición de tener una mesa de trabajo, una vez que pasen estas fechas poder empezar a tener una conversación mas tranquila pensando en el futuro y no tomando decisiones a última hora.

CONCEJAL ROMERO. Comenta que ayer le tocó hacer de guía para muchos automovilistas perdidos, porque venían de vuelta desde El Panguile diciendo que en Panguiles Carabineros les había dicho que la única salida hacia Casablanca era por esa ruta y se perdieron, además se generó un caos interno. Cree que también tienen que hacerse cargos porque esa es una ruta que se va a seguir utilizando sin siquiera conocerla.

Cree que se debería hacer un comunicado para que la gente entienda, la falta de comprensión lectora a raíz de lo último que pasó con la determinación de la ordenanza de los nombres de las calles, la gente entendió cualquier cosa menos lo que salía ahí. Por ello es que invita a la administración hacer un comunicado para explicarle a la gente todas estas acciones que se están haciendo a alto nivel, porque la gente cree que no se hace nada.

CONCEJALA ARCO. Felicita al alcalde por lo que publicó en las redes sociales, porque la comunidad no sabe que esto se empieza a tratar mucho antes en los concejos, que se empieza a ver con ministerios, a reunirse con distintas instancias. Cree que la comunidad se debe enterar porque la gente dice en las redes sociales que el alcalde y los concejales no hacen nada, que el municipio y todos los que están ahí no hacen nada.

SEÑOR ALCALDE. Señala que en general los comentarios eran en la misma línea, indicar que aquí había instancias distintas a la municipalidad y que había que seguir dando la pelea.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

#### **CORRESPONDENCIA:**

**Certificado de reposo de la concejala señora Sandra Ponce Baeza, de fecha 02 de abril de 2018, extendido por el doctor don Oscar Silva Montalva, por el mes de abril de 2018.**

CONCEJAL GUZMAN. Le preocupa el estado de salud de la colega Ponce, y hace un llamado a sus colegas porque a veces ellos están un poco desprotegidos, no así los funcionarios municipales que tienen una Mutualidad, que les dan plata para los medicamentos. Cree que tal vez un aporte de cada uno de los colegas pueda servir para los remedios de la colega o para una caja de mercaderías, a lo mejor es una cosa simbólica pero esa solidaridad deberían verla en el concejo.

CONCEJALA SEPULVEDA. Señala que lo pueden conversar mas tarde entre ellos.

#### **SE TOMA CONOCIMIENTO.**

**Carta de la señora Marcela Fuentes Jaque, de fecha 21 de febrero de 2018, que solicita renovación del contrato de arriendo sobre el bien municipal (ex oficina de turismo), ubicado en la plaza "Presidente Balmaceda", comuna de Curacaví.**

SEÑOR ALCALDE. Recuerda que el arriendo del año pasado era de \$ 75.000.-. También se había hablado que se iba a ir cobrando un monto mas bajo porque había una inversión que ella hizo para reparar el lugar y poder habilitarlo. De a poco se ha ido aumentando el monto porque un lugar en la plaza tiene un valor mucho más que setenta y cinco mil pesos.

CONCEJAL GUZMAN. La felicita porque ella da trabajo a personas inmigrantes y eso es importante porque es una fuente de trabajo, eso quiere decir que el negocio ha estado bien. Recuerda que estuvieron conversando hace poco porque hay un problema con la energía eléctrica y no sabe si se subsanó.

SEÑORA MARCELA FUENTES. Responde que no.

CONCEJAL GUZMAN. Pregunta si existe la posibilidad que la señora Marcela pudiera contratar un medidor de electricidad para ella porque las señoras del grupo de artesanos pelean por la luz.

SEÑOR ALCALDE. Responde que si la CGE lo autoriza no hay ningún problema.

SEÑORA MARCELA FUENTES: Señala que le preocupa porque está postulando a unos proyectos del gobierno y si todo sale bien compraría una vitrina de frio y ahí va a necesitar más energía. También quiere arreglar afuera del local porque solamente prende un foco y no da la capacidad para dos focos porque se corta la luz.

CONCEJAL GUZMAN. Pregunta si la señora Marcela pudiera financiar el medidor, porque le preocupa ese tema, que se pudiera enviar a los electricistas del municipio.

SEÑOR ALCALDE. Recuerda que el otro día habían hablado que la señora Marcela viera un electricista para la reparación. Agrega que fue a hablar con el Ministro de Bienes Nacionales y uno de los temas era por el terreno que está al lado de la Parroquia, en su momento, antes que asumiera y estando de alcalde don Leonardo Bravo, se trató de dar en comodato a una organización, pero quedó detenido porque se dieron cuenta que el título no estaba. Cuando asumió se dieron cuenta que efectivamente no estaba inscrito así es que lo están regularizando y están muy cerca de terminar el proceso.

CONCEJALA ARCO. Opina que lo ideal sería que tuvieran un proyecto de turismo y ocupar esa oficina porque para eso fue destinada, pero ha visto pasar el tiempo y se ha dado cuenta en las condiciones en que hoy día está esa oficina a como estaba anteriormente, por ello aprueba este arriendo.

Hoy el alcalde les está informando que el próximo proyecto va a hacer una oficina de dos pisos en ese lugar que está al lado de la Parroquia, donde se va a poder tener una oficina de turismo para atender a toda la gente que llegue de afuera a hacer consultas. Espera que resulte y tiene esperanzas que Bienes Nacionales le traspase ese terreno.

SEÑOR ALCALDE. Señala que la idea es aprovechar bien el espacio y hacer algo potente de informaciones ya que es un lugar privilegiado.

CONCEJAL GUZMAN. Comenta que en la carta no viene el valor del arriendo.

SEÑOR ALCALDE. Propone dejarlo pendiente para el próximo concejo para que la oficina de finanzas haga una evaluación de los arriendos parecidos a este kiosco que están en el sector.

CONCEJAL ROMERO. Recuerda que en la sesión del 20 de marzo de 2017 se opuso a que se arrendara este local para el fin que ha tenido, pero se ha dado un uso práctico, no ha quedado botado pero le preocupa la precariedad de los artesanos que están en la plaza que hoy día sigue siendo la misma situación, no se ven avances, no se ve ningún tipo de preocupados por ese espacio público y ellos están ahí gratis.

Invita a la administración a dar un corte final al tema de los artesanos porque no puede ser que tengan un montón de estructuras vacías en la plaza porque no van todos los días los artesanos. Se tienen que preocupar del espacio público.

SEÑOR ALCALDE. Respecto al tema ha tenido bastantes discusiones, hubo un cambio en la directiva y espera que sea para mejor. Tenían muchos problemas antes y tuvieron que quitarles los puestos como agrupación. Hoy día se asignaron uno a uno, se va haciendo una evaluación de cada persona para el tema de los puestos.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

SE TOMA CONOCIMIENTO Y QUEDA PENDIENTE PARA LA PROXIMA SESION PARA QUE LA DIAFI INFORME SOBRE LOS MONTOS QUE SE COBRAN A LOCALES QUE SE ENCUENTRAN EN LA MISMA CONDICION EN LA PLAZA "PRESIDENTE BALMACEDA".

SEÑOR ALCALDE. Pregunta si la persona que se encuentra presente viene a la audiencia pública porque no está en Tabla.

SEÑOR PUBLICO PRESENTE. Señala que no se inscribió en la audiencia pero es la persona que hace las publicaciones en las redes sociales y solicita si le permiten decir algunas palabras.

SEÑOR ALCALDE. Le explica que debe haber acuerdo unánime para ello.

CONCEJAL GUZMAN. No está de acuerdo porque no se inscribió en la audiencia como corresponde y además tiene hora al médico a las ocho en Santiago.

CONCEJALA ARCO. Opina que está de acuerdo en que se le escucha unos tres minutos.

CONCEJALA SEPULVEDA. Está de acuerdo en escucharle.

CONCEJALA ARAOS. Señala que también está de acuerdo porque si no van a saber de qué se trata.

SEÑOR ALCALDE. Reitera que tiene que haber unanimidad.

CONCEJAL GUZMAN. Reitera que no está de acuerdo porque tiene varias cosas importantes que hacer, entre ellos tener hora al médico en Santiago, además la persona no está dentro de la agenda como para saber de qué se trata la temática porque el caballero puede decir muchas cosas. No está de acuerdo. Agrega que los conductos regulares se tienen que hacer como debe ser y hay un acuerdo de concejo.

CONCEJALAS ARCO Y ARAOS. Comenta que les habría gustado escucharlo.

CONCEJAL GUZMAN. Señala que lo pueden hacer cuando termine el concejo.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

**Memorándum N° 89 de fecha 28 de marzo de 2018 del señor Juan Pablo Lefimil Toro, Director Jurídico, que remite informe respecto de solicitudes de subvenciones solicitadas por las siguientes organizaciones: "Taller de Mujeres Nueva Esperanza, Rotary Club de Curacaví, Agrupación de Mujeres Quillagua" y Club Adulto Mayor "Años Alegres".**

SEÑOR ALCALDE. Respecto de la subvención del Rotary Club señala que para la municipalidad era complicado estar comprando los remedios y todas las cosas que tienen que comprar para los operativos que el Rotary hace. Desde el año pasado cambiaron el esquema y es mejor entregarles los recursos y que ellos compren y después rindan. Esto ha salido bastante bien.

CONCEJAL ROMERO. Pregunta por cuánto es el monto.

SEÑOR ALCALDE. Responde que \$ 2.300.000.-, además se adjunta el documento donde señalan en qué van a ocupar esos fondos.

CONCEJALA SEPULVEDA. Aprueba la subvención del Rotary porque está más que justificado, la cantidad de pacientes atendidos es bastante alta. Quiere ser súper transparente pero cree que se pueda hacer una mejor coordinación con los pacientes de especialidades que se atienden porque queda la atención ahí y muchas veces esos pacientes requieren un tratamiento posterior. Tal vez con un paciente que sea atendido en el operativo el Hospital va a generar una interconsulta para que después pueda seguir el tratamiento, especialmente cuando son garantías Auges. Cree que sería muy importante porque si no se pierde la atención en sí en el momento del operativo. Cree que es necesario establecer la relación con el Hospital, lo que ella nunca ha logrado que se pueda realizar. Cree que sería muy bueno dar esa conversación.

SEÑOR ALCALDE. Responde que ha tenido conversaciones con ellos, tienen una mirada bastante distinta. En estos momentos ellos tienen casos muy complejos y como ellos son médicos de Santiago, profesores de universidades, etc., los derivan a sus propias instituciones donde ellos atienden porque la experiencia que han tenido con interconsultas del Hospital no fue posible.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

**ACUERDO N° 58/04/2018:**

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDAN OTORGAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL A LAS ORGANIZACIONES QUE SE INDICAN PARA EL AÑO 2018:**

ORGANIZACIÓN	MONTO \$
TALLER DE MUJERES "NUEVA ESPERANZA"	\$ 400.000.-
"ROTARY CLUB CURACAVÍ"	\$ 2.300.000.-
AGRUPACIÓN DE MUJERES "QUILLAGUA".	\$ 400.000.-
CLUB ADULTO MAYOR "AÑOS ALEGRES".	\$ 500.000.-

Memorándum N° 93 de fecha 29 de marzo de 2018 del señor Juan Pablo Lefimil Toro, Director Jurídico, que remite informe respecto a solicitud de subvención solicitada por el Pbro. Alex Ponce Pinto, Párroco de la Parroquia "Nuestra Señora del Carmen".

SEÑOR ALCALDE. Señala que resumiendo el generador que ellos querían comprar no se puede. En el caso de la fiesta sí pero con actitud de criterio.

CONCEJAL GUZMAN. Señala que le gustaría les puedan dar tiempo para estudiar este documento hasta la próxima semana porque quiere leerlo con detención para no caer en error.

CONCEJALA ARAOS. Le gustaría que les pudieran explicar ahora a grandes rasgos.

SEÑOR DIRECTOR JURIDICO. Explica detalladamente el informe elaborado por la dirección jurídica respecto a la procedencia de otorgar o no la subvención que se está solicitando.

SEÑOR ALCALDE. Recuerda que se les explicó la otra vez, esta es una subvención nueva, no estaba considerada en años anteriores. El informe que hizo el director jurídico es claro, el tema del generador no tiene por donde porque trataron de justificarlo por un tema de emergencia pero ellos no son parte de la red de emergencias, por ejemplo en caso de una emergencia uno se coordina con Bomberos, con Carabineros, con el Hospital, con el Samu pero no con la Parroquia, además el uso que pueda tener el generador en caso de emergencia va a hacer ínfimo en relación al uso normal que va a tener, entonces tampoco se puede justificar por esa vía. En el caso de la fiesta religiosa ahí hay más argumentos como para decir que se puede. Además el monto que están pidiendo para la fiesta no está a nuestro alcance, se está haciendo un esfuerzo porque en lo personal cree que para una actividad de ese tipo es un monto bastante alto.

Propone aprobarles un millón de pesos, porque están pidiendo seis millones y medio para la fiesta religiosa y tres millones para el generador. La otra vez ya se les explicó, esta es una subvención nueva que no la tenía considerada desde antes porque más o menos se calcula en relación a lo que se va aprobando de años anteriores.

CONCEJALA SEPULVEDA. Sugiere aprobarles la mitad para la fiesta religiosa ya que es primera vez que lo solicitan.

SEÑOR ALCALDE. Señala que normalmente a las organizaciones se les aprueba cuatrocientos mil pesos, además para una actividad como esa, que no sabe cómo qué van a hacer, seis millones y medio lo encuentra demasiado.

CONCEJALA SEPULVEDA. Recuerda que a la asociación de fútbol se le aprobaron quince millones.

SEÑOR ALCALDE. Responde que la asociación de fútbol tiene que atender una gran cantidad de clubes durante todo el año.

CONCEJALA ARCO. Señala que no pueden subvencionar algo sino tienen presupuesto.

SEÑOR ALCALDE. Recuerda que les explicó que están bastantes complicados con el tema de los honorarios y esta es una subvención nueva que además es mayor a la que normalmente entregan. Sabe que son organizaciones distintas pero por un lado hay recursos que se entregaron a la ONG, que saben que es una institución dependiente de la Parroquia. Insiste en que tienen que ver la realidad en que están como municipio.

CONCEJAL GUZMAN. Propone dejar la discusión pendiente para la próxima semana.

CONCEJALA ARAOS. Señala que quiere llevarse algo un poco más adelantado para no tomar una decisión a ciegas, aclarar las dudas y para eso es preferible informarse. Ahora si el concejal Guzmán está apurado ya no es problema de los concejales porque él sabe que los días lunes es para concejos y si tienen que estar toda la tarde lo tienen que hacer ya que hace rato que está diciendo que tiene que estar a las ocho en Santiago.

SEÑOR ALCALDE. Señala que en estricto rigor el concejo tiene una duración, perfectamente podría empezar a aplicar el reglamento y apura toda esta conversación, sería mucho más expedito.

CONCEJAL GUZMAN. Le parece que la colega Araos no ha ido nunca a un concejo a la municipalidad de Santiago, además si se ha capacitado no entiendo para qué entonces va a los cursos de capacitación porque lo que le está diciendo es una ignorancia política.

CONCEJALA ARAOS. Replica que lo está diciendo porque le interesa el tema, necesita saber cuánto es lo que puede aprobar y en qué se puede gastar esa plata para no cometer un error. Saben que la Contraloría después les hace devolver la plata a los concejales. Cuando se administra la plata que es del municipio tienen que ser muy cuidadosos, es diferente si sacan la plata de sus propias carteras.

CONCEJAL ROMERO. Cree que lo fundamental es dejar a la administración que conoce de estos recursos que determinen el monto. Está claro que el generador no se puede, lo otro está claro que se podría pero finalmente el que decide es la administración porque depende del flujo de caja no lo que determine el concejo porque tal como lo explica el alcalde esta es una subvención nueva, esto no estaba contemplado.

CONCEJALA ARCO. Está de acuerdo con los colegas pero también tiene que ver que la ley dice que cuando el alcalde dice que no hay presupuesto para una cosa, solamente hay ahora el millón de pesos, no pueden exigir más. Serían todos solidarios si se comete un error. Lamentablemente es un millón de pesos, está grabado lo que hoy día les ha dicho el alcalde, ese millón de pesos van a tener que darlo como primera vez. Le habría gustado que se dieran los seis millones quinientos y sino el cincuenta por ciento como decía la concejala Sepúlveda pero no se puede mas porque tienen la palabra del alcalde que no se puede más.

SEÑOR ALCALDE. Recuerda que el presupuesto se ejecuta durante el año, sabe que van a seguir llegando subvenciones. Si es que no llega ninguna subvención más de aquí a fin de año no hay problemas pero si de aquí a fin de año llegan más subvenciones, como probablemente va a ocurrir, uno tiene que hacer una proyección, lo está diciendo como antecedentes. Hoy día hay recursos no obligados en la cuenta subvenciones, están recién en abril, todavía queda bastante año por delante, además no están en condiciones de poder incorporar más recursos si es que a fin de año o a mediados de año se ven cortos en la cuenta subvenciones.

Agrega que el concejo puede aprobar y puede incluso sobregirar, la obligación después es algo que corresponde a la administración. Es lo que les ha explicado muchas veces, la aprobación del concejo es una autorización de gastos, no es una obligación de gastos. La obligación de gastos se genera por parte de la administración.

CONCEJAL GUZMAN. Señala que con los argumentos expuestos por la administración aprueba el millón de pesos.

CONCEJALA ARCO. Está de acuerdo en aprobar el millón de pesos. Cree que se podría dejar la ventana abierta para ayudarles en otras cosas.

CONCEJAL ROMERO. Apoya el millón de pesos pensando que esta es una gran oportunidad para la comunidad, para rescatar las tradiciones y a futuro esto puede ser un gran evento cultural, artístico y turístico.

CONCEJALA ARAOS. Aprueba el millón de pesos sabiendo la factibilidad presupuestaria que existe.

CONCEJALA SEPULVEDA. Aprueba el cincuenta por ciento de lo solicitado.

#### **ACUERDO N° 59/04/2018:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR MAYORIA DE SUS MIEMBROS ACUERDAN OTORGAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$ 1.000.000.- A LA "PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN" DE CURACAVÍ, PARA SER DESTINADA A FINANCIAR "FIESTA PATRIMONIAL, CULTURAL Y COMUNITARIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN", SEGÚN LO INFORMADO MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 93 DE FECHA 29 DE MARZO DE 2018 DEL SEÑOR DIRECTOR JURÍDICO.

EN CONSECUENCIA CORRESPONDE INCLUIRLA EN EL LISTADO DE LAS SUBVENCIÓNES OTORGADAS A LAS INSTITUCIONES QUE ASÍ LO SOLICITARON PARA EL AÑO 2018.

CONCEJALA SEPULVEDA. Señala que se encuentra presente el encargado de comunicaciones, recuerda que el concejo había solicitado que viniera ya que no han tenido la formalidad de su presentación ante el concejo.

SEÑOR ALCALDE. Presenta a don Cristian Villela quien asumió los primeros días de marzo como encargado de comunicaciones. Ha trabajado en el sector privado y en municipalidades, ahora se encuentra colaborando en toda la parte comunicaciones de la municipalidad.

SEÑOR CRISTIAN VILLELA. Se presenta señalando que es Periodista, tiene un Diplomado en Gestión Pública, un Magister en Comunicaciones Estratégicas. Tal como lo dijo el alcalde ha trabajado en corporaciones corporativas tanto en el sector privado como público. Está gustoso de haber tenido la confianza del alcalde, que le haya invitado a ser parte del equipo municipal.

Se intercambian opiniones entre el señor Villela y los (as) señores (as) concejales (as), lo que queda registrado en el audio de la presente acta.

Carta de la señora Paula Delgadillo, en representación de vecinos de la calle Luis Cruchaga, de fecha 15 de marzo de 2018, que solicita recambio del alumbrado público en la calle Luis Cruchaga.

SE TOMA CONOCIMIENTO

CORRESPONDENCIA.INGRESADA EL DIA LUNES 02 DE ABRIL DE 2018.

Ordinario N° 113 de fecha 29 de marzo de 2018 de la señora María Teresa Moscoso Aguilera, Directora de Educación (S), que solicita autorización para contrato a honorarios a suma alzada, de monitores para actividades insertas en el Plan “Movámonos 2017 – 2018 e Instructor de Guerra Municipal”.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

ACUERDO N° 60/04/2018:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA PROPUESTA SOLICITADA POR LA SEÑORA DIRECTORA DE EDUCACIÓN MEDIANTE ORDINARIO N° 113 DE FECHA 29 DE MARZO DE 2018 PARA LA CONTRATACIÓN A HONORARIOS A SUMA ALZADA DE LOS SIGUIENTES CARGOS:

- INSTRUCTOR DE BANDA ESCOLAR COMUNAL; Y
- MONITORES PARA ACTIVIDADES INSERTAS EN EL “PLAN MOVÁMONOS 2017 – 2018”.

Ordinario N° 114 de fecha 29 de marzo de 2018 de la señora María Teresa Moscoso Aguilera, Directora de Educación (S), que solicita autorización para renovar convenio con la Organización No Gubernamental de Desarrollo de Odontología Solidaria.

SEÑOR ALCALDE. Explica que este es un convenio que tienen permanente. El director de control les puso objeciones porque según el se tiene que pasar todos los años por concejo y para no entrar en discusiones lo trajo, pero tiene sus dudas que eso así sea.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

ACUERDO N° 61/04/2018:

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN RENOVAR EL CONVENIO SUSCRITO ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ Y LA “ONG ODONTOLOGIA SOLIDARIA”, SEGÚN LO SOLICITADO MEDIANTE ORDINARIO N° 114 DE FECHA 29 DE MARZO DE 2018 DE LA SEÑORA DIRECTORA DE EDUCACIÓN.

CONCEJALA ARAOS. Tiene entendido que hay un grupo de mujeres que estaban en un plan “Sonrisa de Mujer” que quedó a medias, no sabe si va a seguir ese mismo programa.

CONCEJALA SEPULVEDA. Señala que tiene conocimiento porque también pidieron información. Todos los años este programa “Sonrisa de Mujer” se realiza licitando en tercero. Hay una empresa externa que es una profesional de fuera del Hospital que se lo adjudicó. Efectivamente hubo un mal manejo con los pacientes y después no fue más. El Hospital inscribió como 130 pacientes por sector más otros que estaban por programas que fueron derivados y que hay una coordinación con la empresa. Lo que solicitaron era que esos pacientes no se dejaran sin atender y lo que se logró es que con las platas de este año se parta, se tiene que licitar y atender a esos pacientes a las que ya se les había iniciado un tratamiento porque no se pueden dejar pacientes sin su dentadura, es imposible.

Estaban muy preocupados por la situación porque son las personas más pobres las que se ven perjudicadas y no pueden hacer nada. A través de otros programas se iba a suplir eso para que no se viera tan disminuido el programa este año. Si conocen algún caso les recomienda que lo deriven directamente a la jefa del programa dental, que es la doctora Santander, para que lo tome específicamente.

CONCEJALA ARCO. Cree que como municipio podrían reforzar eso tomando un acuerdo.

SEÑOR ALCALDE. Está de acuerdo en tomar el acuerdo y mandar un oficio.

ACUERDO N° 62/04/2018:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN OFICIAR AL HOSPITAL DE CURACAVI PARA SOLICITARLES UN INFORME SOBRE EL PROGRAMA DENTAL “SONRISA DE MUJER”, YA QUE TIENEN CONOCIMIENTO QUE HABRÍAN QUEDADO MUCHAS MUJERES DE LA COMUNA SIN HABER TERMINADO SU TRATAMIENTO DENTAL DEBIDO A QUE EL PROFESIONAL A CARGO DEL PROGRAMA HABRÍA RENUNCIADO.

## PUNTOS VARIOS :

### **INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA LIDIA ARAOS.**

- 1.- Pregunta en qué va el tema de los parquímetros, de carga y descarga.

SEÑOR ALCALDE. Responde que esta semana van a empezar reuniones con las juntas de vecinos de los sectores involucrados para explicarles lo que se quiere hacer. Respecto a carga y descarga están coordinando los últimos detalles para hacer un tiempo de marcha blanca y que genere la costumbre de la mejor forma. Tienen comprados los letreros, se tienen que mandar a instalar, tienen los pasacalles pero están viendo algunos detalles mas logísticos para poder hacer la marcha blanca.

- 2.- Pregunta si se puede dar a Bomberos porque vio que en Frutillar la municipalidad le dio a bomberos.

SEÑOR ALCALDE. Responde que en su momento se quería hacer pero ellos no quisieron.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

- 3.- Recuerda que hace un tiempo sugirió hablar con Bomberos por el tema de la sirena, porque el día domingo hay muchos accidentes y cada accidente son tocadas de sirenas, los perros y la población está alterada. Todos los voluntarios tienen radios.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

- 4.- Plantea su preocupación porque la plaza está muy oscura, las luminarias no alumbran mucho.

SEÑOR ALCALDE. Informa que tienen presentado un proyecto al Transantiago de iluminación de la plaza para reforzar la iluminación, hacer un cambio y tener un solo tipo de postes que incluye recableado entero.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

- 5.- Informa que le llegó una carta de la dueña de una cervecería de la comuna donde solicita que se pongan productos típicos de la comuna en la Fiesta de la Chicha.

SEÑOR ALCALDE. Responde que no le ha llegado esa carta pero tienen precios distintos para la gente que tiene productos típicos de Curacavi y otro precio para la gente que viene de afuera, pero no pueden echar a la gente porque si quieren hacer una fiesta grande no pueden cerrarse solamente en eso. Además no sabe qué cervecería es porque hoy día hay varias cervecerías que funcionan en la comuna y que no tienen ningún permiso. Ocurre que muchas veces les exigen que tengan que dar facilidades pero no tiene nada regularizado y casi hay que hacer vista gorda para que se puedan instalar sabiendo que no tienen permiso para producir cerveza.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

- 6.- Pregunta por los chips para los perros.

SEÑOR ALCALDE. Responde que están con problemas porque como avisaron a última hora no hay stock de chip en ninguna parte en Chile, todas las municipalidades están en lo mismo.

- 7.- Señala que la protectora de animales siempre está en las redes sociales pidiendo alimentos para los perros del canil. Pregunta si el municipio les da cierta cantidad de sacos de alimentos porque los deja muy mal parados ante la comunidad.

SEÑOR ALCALDE. Responde que nunca ha visto que haya un tema con la municipalidad, siempre han reconocido y valorado. El problema es que ellos no tienen directiva, entonces no se les puede entregar subvención. Como es de una organización aparte no les puede estar entregando normalmente. Cuando se ven medios afligidos se les entrega pero en estricto rigor no les debiera dar porque ellos son una organización aparte. Ha hablado varias veces con ellos para que tengan su directiva y se les pueda ayudar con subvención.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

- 8.- Informa que falta pintar un paso peatonal frente de la Iglesia.

- 9.- Solicita estacionamiento para los concejales en la municipalidad.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

## INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA MARCELA SEPULVEDA.

1.- Informa que un Prevencionista de Riesgos le hizo ver un tema de seguridad en situaciones de accidentes, incendios porque cuando va personal municipal no utiliza implementos de emergencia y eso es una situación que no es menor, muchas veces aportando y participando en estas situaciones y eso se tendría que revisar. Pregunta si la municipalidad tiene Prevencionista de Riesgos.

SEÑOR ALCALDE. Responde que tienen una persona que parte de su tiempo lo cumple como Prevencionista de Riesgo pero el fuerte lo tienen con la Mutual de Seguridad, que es la que hace todos los informes. Informa que se está haciendo una licitación para reponer los uniformes, y ahí se incluyeron, por ejemplo, las chaquetas geólogos con cintas reflectantes, trajes de agua para la gente que sale a terreno, parcas, etc.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

2.- Pregunta si los servicios que están externalizados, por ejemplo los guardias y las personas que van detrás en los camiones de la basuras, son municipales o externos.

SEÑOR ALCALDE. Responde que en el caso del camión de la basura el chofer y el camión son municipales, y los trabajadores que van detrás del camión son externos.

CONCEJALA SEPULVEDA. Pregunta qué mutualidad tienen declarada.

SEÑOR ALCALDE Responde que la Mutual de Seguridad.

CONCEJALA SEPULVEDA. Agrega que no tiene la certeza pero igual quiere hacer la salvedad. Al tener Mutualidad tienen que hacer uso de ella porque para eso se está cancelando. Muchas veces han hecho uso del servicio de urgencia del Hospital siendo que es mucho más básico y teniendo la posibilidad de utilizar la Mutualidad.

SEÑOR ALCALDE. Señala que la Mutual de Seguridad les dice que como primera respuesta ante una emergencia es el Hospital.

CONCEJALA SEPULVEDA. Señala que el Hospital no va a atender a alguien que tenga Mutualidad porque son recursos que a ellos no les ingresa. Cree que puede ser un problema interno porque no se traspa bien la indicación que ellos tienen que hacer uso de la Mutualidad que les corresponde. Obviamente que la primera atención de emergencia tiene que ser en el Hospital y después se derivan a la Mutualidad que les corresponde.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

## INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR MARCO ANTONIO GUZMAN.

1.- Informa que hoy le llamó la presidenta de la Mesa de Género para informarle que hoy vino a la municipalidad y no tuvo una respuesta como corresponde en relación a una subvención que habían solicitado y que hasta la fecha no saben nada.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

2.- Informa que al lado del galpón del APR, parcela 53 Pataguilla Interior, en el sector rural, un bombero que trabaja ahí le dijo que hacen trabajar a los haitianos día y noche, que meten bulla, que soldan, pintan y que su señora que está embarazada y no puede dormir en las noches. Pide que vayan porque el fiscalizador estuvo ahí y no sabe qué conversación sostuvo. Tiene entendido que además no tienen los permisos que corresponden.

SEÑOR ALCALDE. Le responde que también puede pedir la Seremi de Salud que vayan a fiscalizar, si hay extranjeros trabajando puede ir la Dirección del Trabajo, lo que uno podría fiscalizar son ruidos molestos.

3.- Informa que en Melipilla se encontró con don Ambrosio Moreno a quien se le incendió su casa en Lo Alvarado, le dice que todavía no le ha llegado la mediagua y se encuentra preocupado.

SEÑOR ALCALDE. Responde que le dijeron que había un problema con el terreno, falta que le autoricen a poner la mediagua porque efectivamente hay un problema familiar complicado. Además tuvieron una semana y media medios restringidos en las compras de materiales, cemento, porque están justo en el proceso de renovación.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

4.- Informa que un Carabinero que trabajó muchos años en la comuna le escribió diciéndole que es impresionante la venta de drogas y alcohol en la plaza de Curacaví por la oscuridad en que se encuentra. Este tema se debe derivar donde corresponda y ver cómo se puede solucionar en conjunto. También le dijo que fue al supermercado y vio como las personas robaban cervezas.

SEÑOR ALCALDE. Responde respecto al tema de la plaza que se está viendo con los fondos del Transantiago un proyecto, en la medida que salga todo bien estarían licitando de aquí a fin de año ese proyecto. Hoy conversando con la Intendenta le decía que el proyecto de las cámaras ya estaría firmado y se le estaría enviando para que lo firme, es un trámite que se demora aproximadamente dos a tres semanas.

Respecto al segundo tema recuerda que lo ha dicho muchas veces cuando dicen que Curacaví no es el mismo que era antes. Hoy día por desgracia la violencia ha ido aumentando; nosotros estamos como estaba Santiago hace unos diez años, es el costo de los avances porque hay gente nueva que se ha venido a vivir a la comuna, la gente está con menos respeto hacia la autoridad, con menos respeto hacia el prójimo. Aquí todos tienen que poner de nuestra parte, lo primero que tiene que tener uno son sus medidas de seguridad y eso es algo que haya o no delincuencia no necesita más explicación. En la comuna hay gente nueva, está mucho más grande, hay cosas positivas y cosas negativas pero en general la gente está más agresiva, está más sin respeto por los demás, uno lo que tiene que hacer es poner los resguardos correspondientes.

5.- Pregunta si se ha hecho una evaluación de la recaudación de las patentes.

SEÑOR ALCALDE. Responde que aún no porque hoy día es el último día para ello.

6.- Recuerda a los colegas que tenían que presentar hasta el día 31 la declaración de Intereses y de Patrimonio. Solicita si le pueden ayudar mañana para que la termine.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignada en el audio de la presente acta.

#### **INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA MARIA ARCO.**

1.- Pregunta qué pasa por la venta de los derechos de los terrenos de los loteos irregulares.

SEÑOR DIRECTOR JURIDICO: Informa que se formalizaron a dos de tres de las personas involucradas, se solicitaron medidas cautelares y la pena en concreto que arriesgan estas persona. Todo está en proceso en la etapa investigativa.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

2.- Pregunta cómo va el proceso en contra del director de obras.

SEÑOR ALCALDE. Responde que en estos días le entregarán los resultados de la auditoría que se está haciendo y según eso se debería hacer la investigación que corresponda. También se presentó una querrela contra don Diógenes Ochoa y contra quienes resulten responsables.

3.- Pregunta por la demanda en educación que se está haciendo.

SEÑOR DIRECTOR JURIDICO. Informa que no se ha notificado la demanda porque todavía faltan antecedentes. Explica los alcances de esta demanda.

#### **INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR GERARDO ROMERO.**

1.- Manifiesta su preocupación y de vecinos por los camiones de alto tonelaje y a exceso de velocidad que están transitando por la avenida Ambrosio O'Higgins que en cualquier momento va a causar un accidente. Le gustaría que el departamento de tránsito les pueda informar si están permitidos que estos camiones pasen por la avenida y si se podrían regular a través de horarios.

SEÑOR ALCALDE. Señala que se puede oficiar al tránsito para que les informe todas las opciones que hay pero hace ver que camiones grandes de proveedores quedarían afuera o que se diga un tonelaje hacia arriba.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

2.- Respecto a la bajada del túnel pregunta si se ha hecho algo respecto, si se va a demoler.

SEÑOR ALCALDE. Responde que está pendiente porque están con muchas cosas.

CONCEJAL ROMERO. Agrega que ahora que viene la Fiesta de la Chicha se podría sacar partido para colocar un lienzo.

SEÑOR ALCALDE. Responde que lo tienen considerado.

3.- Pregunta por la situación del proyecto Curacaví Zoo, cree que ya cumplen uno o dos años y todavía sigue igual.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

4.- Pregunta por el establecimiento Centro de Rehabilitación de Drogas de Cerrillos.

SEÑOR ALCALDE. Responde que la dirección de obras ya emitió el informe.

CONCEJAL ROMERO. Recuerda que la administración está consciente que el concejo quiere que no se instalen.

SEÑOR ALCALDE. Explica que lo que se está haciendo es el proceso legal, ellos tienen que regularizar, hay observaciones que son bastantes grandes que cree que es muy difícil que puedan regularizar.

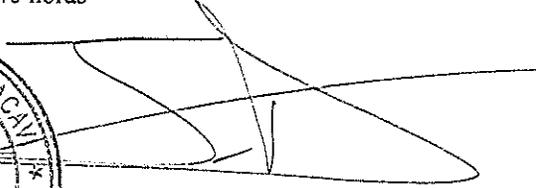
Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

CONCEJAL GUZMAN. Informa que hay un grupo de empresarios que quieren venir a hablar con el alcalde porque quieren hacer una gran fonda en el estadio, ellos financian todo, quieren que les arrienden todo el sector con la cancha.

SEÑOR ALCALDE. Le indica que tienen que venir a hablar con él.

Sin nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 19,40 horas



  
JUAN PABLO LEFIMIL TORO  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)  
MINISTRO DE FE  
CONCEJO MUNICIPAL

JPLT/imh.

